

Imputan a los primeros 100 radicales bolsonaristas por ataques en Brasilia



Brasilia, 20 abr (RHC) El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil imputó a 100 bolsonaristas radicales por los ataques que devastaron los icónicas sedes de los poderes en Brasilia el pasado 8 de enero.

El plenario, en modalidad virtual, logró la mayoría de seis votos, con el emitido el miércoles por la noche por el juez Luis Roberto Barroso, a favor de acusar formalmente por primera vez y empezar a juzgar a los autores intelectuales, incitadores y participantes del vandalismo, que dejó daños por más de 5 millones de dólares.

Estas 100 personas están presas provisionalmente. Hay 200 detenidos más, cuyos casos serán analizados la semana que viene, y otros 1.000 acusados por la Fiscalía siguen en libertad, a la espera de la formulación de cargos.

"Actos criminales e inconstitucionales"

Los imputados responderán por un amplio abanico de presuntos crímenes, como intento de golpe de estado, terrorismo, asociación criminal o destroz de patrimonio protegido por la UNESCO. No hay plazo estipulado para concluir el juicio.

En su denuncia, la Fiscalía asegura que los partidarios de Bolsonaro se asociaron con intenciones violentas a través de grupos de las redes sociales para atentar contra el Estado, e "intentar derrocar, por medio de violencia y amenaza el gobierno legítimamente constituido".

Los 11 jueces tenían hasta el próximo lunes para votar. En su voto, Alexandre de Moraes, dijo que los actos que buscan sembrar la violencia y desconocer la democracia son "criminales e inconstitucionales".

Los ataques, perpetrados por bolsonaristas descontentos con el regreso de Luiz Inácio Lula da Silva al poder, quedaron instalados en la memoria política colectiva de Brasil. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/320203-imputan-a-los-primeros-100-radicales-bolsonaristas-por-ataques-en-brasilia>



Radio Habana Cuba